



TRÁMITES Y REQUISITOS:

LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y/O DEMOLICION Y/O REMODELACION

- Copia simple de la Escritura Pública de Propiedad
- Copia simple del recibo del impuesto predial actual
- Croquis de lo que se va a construir, en caso de rebasar los 15 metros cuadrados presentar plano firmado por un Director Responsable de Obra del Municipio
- Copia simple del número oficial expedido por esta Dirección, en caso de no tenerlo deberá solicitarlo junto con la Licencia.

NUMERO OFICIAL

- Copia simple de la Escritura Pública de Propiedad
- Copia simple del recibo del impuesto predial actual
- Croquis de localización

LICENCIAS DE USO DE SUELO

- Solicitud dirigida al Arq. Armando Gordillo Zamudio, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, mencionando ubicación y giro del negocio, presentar en dos tantos.
- Copia simple de la Escritura Pública de Propiedad y/o Copia simple del Contrato de Arrendamiento y/o Copia del contrato de Comodato.
- En caso de ser propietario, copia simple del recibo de impuesto predial actual.

LICENCIAS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS

- Solicitud dirigida al Arq. Armando Gordillo Zamudio, Director de Desarrollo Urbano y Ecología
- Copia simple el pago de impuesto predial actual
- Copia simple de la Escritura Pública de propiedad del predio en el cual se pretende colocar el anuncio y/o contrato de arrendamiento
- Representación gráfica que describa la forma, dimensiones y contenido del anuncio
- Datos de altura sobre el nivel de la banqueta
- Fotografías de la perspectiva completa de la calle y de la fachada en que se pretende fijar, colocar o instalar el anuncio
- Copia de la licencia de uso de suelo

DIVISIONES DE PREDIOS

- Solicitud dirigida al Arq. Armando Gordillo Zamudio, Director de Desarrollo Urbano y Ecología firmada por el propietario y/o su Representante Legal, especificando ubicación del predio, superficie, medidas y colindancias de la fracción que se pretende desprender.
- Copia simple de la Escritura Pública de la Propiedad
- Copia de identificación oficial
- En caso de Representante Legal, copia del poder general para pleitos y cobranzas
- Levantamiento topográfico de la totalidad del predio
- Levantamiento topográfico de la fracción que se pretende desprender
- Levantamiento topográfico de la totalidad del predio incluyendo la fracción que se pretende desprender
- Copia del recibo de impuesto predial actual



RUPTURA DE PAVIMENTO

- Copia del recibo de impuesto predial actual

PRORROGA LICENCIA DE CONSTRUCCION

- Copia simple de la licencia de construcción anterior

LICENCIA PARA OCUPAR LA VIA PÚBLICA

- Copia de la licencia de construcción

PROYECTOS DE ELECTRIFICACION

- Cuatro tantos del Plano del proyecto de electrificación

FRACCIONAMIENTOS

APROBACION DE TRAZA

- Copia Escritura Pública de Propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad
- Copia de la Escritura Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad, cuando se trate de persona moral
- Certificado de Libertad de Gravámenes por un periodo de 20 años actualizado
- Constancia de no adeudo del impuesto predial que señale la clave catastral del predio
- Constancia de apeo y deslinde judicial, en caso de que se requiera
- Licencia de factibilidad de uso de suelo
- Constancia de factibilidad de dotación de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, y alumbrado público, expedidos por los organismos operadores correspondientes.
- Plano de integración urbana, indicando: servicios, usos del suelo, densidades de población y equipamiento existentes en una franja de 500 metros alrededor del predio, y condicionantes generales señaladas por el programa de desarrollo urbano, tanto en zona urbana como rural.
- Plano de levantamiento topográfico con curvas de nivel y cuadro de construcción, que incluya las calles circundantes y la infraestructura existente
- Plano de lotificación totalmente acotado
- Memoria Descriptiva del proyecto, señalando el tipo de desarrollo y los datos técnicos necesarios para la dotación de los servicios
- En el caso de desarrollo en condominio, además de los anexos correspondientes, el solicitante deberá incluir plano de zonificación, que señale las áreas de uso común y las privativas, proyecto arquitectónico tipo de las viviendas, locales o áreas, así como copia del proyecto de constitución del régimen de propiedad en condominio.

LICENCIA DE URBANIZACION

- Memoria descriptiva y cálculo de los proyectos de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado
- Comprobante de pago o convenio por concepto de derechos de conexión y dotación de agua potable, drenaje y alcantarillado
- Proyecto de la red de drenaje y alcantarillado autorizado por el organismo operador
- Proyecto de la red de energía eléctrica y de alumbrado público autorizado por los organismos operadores correspondientes



- Proyecto de urbanización autorizado por la Dirección de Obras Públicas Municipales
- Presupuesto total y calendario de las obras de urbanización. En caso de estar seccionado, especificarlo claramente
- Comprobante de pago o convenio por concepto de las cargas fiscales correspondientes.
- Cinco copias del plano de lotificación con la traza aprobada, especificando las secciones del fraccionamiento y delimitando claramente la sección a desarrollar
- Plano de ejes viales, indicando ángulos, distancia entre cruces, así como todas aquellas referencias a los puntos del polígono del predio que sirvan para el trazo total del fraccionamiento
- Acreditación del perito responsable de la ejecución de la obra.

PERMISO DE VENTA

- Plano de lotificación, con las medidas físicas de cada uno de los lotes que integran el desarrollo delimitando claramente la sección solicitada en su caso.
- Escritura de constitución del régimen en condominio tratándose de desarrollos en condominio.
- Copia certificada de la Escritura Pública en la que conste la transmisión de propiedad a favor del Municipio, de las áreas de donación y de las vialidades, según se trate de fraccionamientos o desarrollo en condominio.
- Garantía para la ejecución de las obras de urbanización faltantes, deberá otorgarse a favor de la Tesorería Municipal en el tiempo y forma que esta determine.

RECEPCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO URBANO

- Haber concluido las obras de urbanización
- Los servicios y obras se encuentren funcionando en óptimas condiciones
- Haber entregado a satisfacción del organismo operador correspondiente las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y redes de alta y baja tensión de energía eléctrica.

APOYOS:

- Apoyo a Protección Civil en la elaboración de Dictámenes Estructurales
- Apoyo a la ciudadanía dando información de los diferentes fraccionamientos que existen en el Municipio
- Apoyo a la ciudadanía dando especificaciones para la colocación de rampas
- Apoyo a las Direcciones de Desarrollo Social y Obras Públicas para citar a los vecinos de las calles que se pretenden pavimentar.
- Apoyo a las diferentes Dependencias y Organismos Descentralizados en cuestión de Cartografía y Límites del Municipio.